



# RESOLUCIÓN

En esta fecha se expidió la siguiente Resolución  
signada con el No. **SPTMF 113/13**

## Apéndice II

### PROPUESTA DE DOTACION MINIMA DE SEGURIDAD

\_\_\_\_\_  
Nombre de la nave

Tomando en cuenta los principios y directrices para determinar la dotación mínima de seguridad de una nave, según el Anexo de la Resolución SPTMF No. 113/13, el Armador de la nave arriba mencionada presenta ante la Autoridad Marítima Nacional la propuesta de dotación mínima de seguridad de la misma, con la finalidad de garantizar que disponga del personal suficiente y con la competencia requerida, para operarla en condiciones de seguridad y prevenir la contaminación del medio ambiente marino.

#### **1. Datos generales del Armador/Contacto**

- a. Nombre del armador:
- Ciudad y dirección domiciliaria:
- Teléfonos:
- Fax:
- Correo Electrónico:

#### **2. Datos generales y específicos de la Nave.**

- a. Características generales:

Nombre:	Servicio que presta:
Número de Matrícula:	Puerto de Registro:
Número OMI:	Año de Construcción:
TRB:	Eslora total:
Manga:	Calado:

- b. Maquinaria principal y auxiliar:

Sistema de propulsión: ( ) mecánica, ( ) vela, ( ) mixta, ( ) otros.

Número de motores principales: ( )

Número de propulsores de popa: ( ) Propulsor lateral de Proa: ( ) SI – ( ) NO

Hélice de paso fijo: ( ) SI – NO ( ) Hélice de paso variable: ( ) SI – ( ) NO

Espacios de máquinas: ( )



## RESOLUCIÓN

En esta fecha se expidió la siguiente Resolución  
signada con el No. **SPTMF 113/13**

Potencia: HP

La Nave está equipada con sala de máquinas no atendida: ( ) SI – ( ) NO

Control desde el puente: ( ) SI – ( ) NO

Sistema de alarma sentinas: ( ) SI – NO ( )

Sistema de detección de incendios en sala de máquinas: ( ) SI – ( ) NO

Sistema de detección de incendios en el puente: ( ) SI – ( ) NO

Detalle de maquinaria/sistemas auxiliares:

c. Equipamiento de la nave:

Piloto Automático: ( ) SI – ( ) NO

Detalle de comunicaciones externas (HF, VHF, Satelitales, etc.):

Detalle de comunicaciones internas:

Comunicaciones Puente, Máquinas, Servo:

Número de botes y/o balsas salvavidas:( )

Número de botes de rescate: ( ) Capacidad de botes y/o balsas salvavidas:( )

Capacidad de acomodación de tripulantes:

Número de pasajeros:

d. Método de mantenimiento:

( ) -duplicación de equipos a bordo.

( ) -mantenimiento periódico en tierra

( ) -capacidad de mantenimiento en la mar

e. Tipo de carga que transporta:

f. Frecuencia de escalas en Puerto:

g. Rutas y duración de los viajes que realiza:

h. Área(s) de navegación:

( ) A1\*\* Fluvial – Aguas interiores

( ) A1\* Bahía – Hasta 1 milla náutica de la línea base





## RESOLUCIÓN

En esta fecha se expidió la siguiente Resolución  
signada con el No. **SPTMF 113/13**

3) Especifique lo siguiente:

- Sistema de guardia adoptado: Una / Dos / Tres Guardias<sup>1</sup>
- Las comunicaciones oficina/buque son realizadas sólo por el Capitán? SI/NO
- Cuál es el sistema de comunicación entre el puente y el personal de guardia?

4) Especifique quién realiza la maniobra y gobierno de la nave en cualquier situación de condición de mar:

5) Especifique quién realiza el amarre y desamarre en atracadero o fondeo seguro de la nave:

Adicionalmente especifique lo siguiente:

- Está la nave equipada con molinetes de amarre? ( )SI – ( )NO
- Detalle el equipo de las estaciones de amarre y los requerimientos de dotación para una situación de máxima carga de trabajo a proa y a popa:

### **b. Manipulación y estiba de la carga.-**

1) Especifique en quién recae la responsabilidad de planificar y vigilar el embarque, la estiba, la sujeción, el cuidado durante la travesía, el desembarco de la carga etc., cerciorándose de que dichas operaciones se efectúan con seguridad:

¿Con qué equipo de manejo de carga se cuenta a bordo y quién lo opera?

¿Quién realiza la limpieza de bodegas/tanques de carga?

### **c. Funcionamiento del buque y cuidado de la tripulación/pasajeros.-**

Especifique quién realiza las tareas para:

- 1) Garantizar la seguridad y protección de todas las personas que se encuentran a bordo y mantener los sistemas de salvamento, lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad en buen estado de funcionamiento.
- 2) Accionar y mantener todos los medios de cierre estancos.
- 3) Las operaciones necesarias para reunir y hacer desembarcar a todas las personas que se encuentran a bordo.
- 4) Las operaciones necesarias para garantizar la protección del medio marino.
- 5) Prestar cuidados médicos a bordo<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> El Capitán no debe ocupar puesto de guardia de navegación, ya que debe estar disponible las 24 horas..

<sup>2</sup> En los buques de pasaje mayores de 20 pasajeros se considerará un Oficial Médico a bordo.



## RESOLUCIÓN

En esta fecha se expidió la siguiente Resolución  
signada con el No. **SPTMF 113/13**

Explique como se realiza la atención médica a bordo.

Hay la disponibilidad o no de médico a bordo.

- 6) Los asuntos administrativos que garanticen la explotación del buque, en condiciones de seguridad y de protección (Códigos IGS, PBIP e inspecciones realizadas a la nave):

### d. Maquinaria Naval.-

Especifique quién realiza las tareas para:

- 1) Operar y vigilar la maquinaria propulsora principal y auxiliar del buque y evaluar su funcionamiento.
- 2) Realizar la guardia de máquinas de forma segura y mantener vigilancia general de los espacios que contienen la propulsión principal y maquinaria auxiliar:

¿Qué sistema de guardia se ha adoptado en máquinas? DOS/TRES Guardias

¿Tiene sala de Máquinas no atendida en operación? ( )SI – ( )NO

¿Están todos los espacios de máquinas cubiertos con un sistema de detección de incendios? ( )SI – ( )NO

¿Están todos los espacios de máquinas cubiertos con un sistema de alarma de alto nivel de aguas de sentinas? ( )SI – ( )NO

¿El Jefe de Máquinas realiza guardia? ( )SI – ( )NO

¿Puede una sola persona manejar una atención de emergencia? ( )SI – ( )NO

¿Como se cubren las tareas de guardia del personal de máquinas?:

- 3) Organizar y realizar las operaciones de combustible y de lastre:
- 4) Garantizar la seguridad de los equipos, sistemas y servicios de la maquinaria del buque.

### e. Instalaciones eléctricas, electrónicas y de control.-

Especifique quién realiza las tareas para:

- 1) Operar el equipo/sistemas eléctricos, electrónicos y de control.
- 2) Garantizar la seguridad del equipo/sistemas eléctricos y electrónicos y de control.



## RESOLUCIÓN

En esta fecha se expidió la siguiente Resolución  
signada con el No. **SPTMF 113/13**

### **f. Radiocomunicaciones.-**

Especifique quién realiza las tareas para:

- 1) Transmitir y recibir información utilizando el equipo de radiocomunicaciones.
- 2) Mantener escucha radioeléctrica segura de acuerdo con las normas.
- 3) Garantizar servicio radioeléctrico en caso de emergencia.

### **g. Mantenimiento y reparación.-**

Especifique quién realiza las tareas para:

- 1) Realizar el mantenimiento y reparación de maquinaria, equipo y sistemas, según requiera el método de mantenimiento y reparación empleado a bordo.

### **5. Otros aspectos a considerar.-**

- a. Describa la organización de las funciones de seguridad de la nave cuando ésta no se encuentre navegando.
- b. Especifique la asignación para cumplir las guardias de oficiales de puente, de modo que no sea preciso que el capitán realice guardias regulares.
- c. Especifique la asignación para cumplir las guardias de oficiales de máquinas, de modo que no sea preciso que el Jefe de máquinas realice guardias regulares.
- d. Describa como se observan las normas aplicables de salud e higiene en el trabajo a bordo.
- e. Especifique quién realiza las tareas para un servicio adecuado de alimentos y agua fresca para toda la tripulación y pasajeros.
- f. Capacidad del capitán y la dotación para coordinar las actividades que se requieran para la explotación del buque en condiciones de seguridad, la protección del mismo y la protección del medio marino.

---

Firma del Armador